

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Manta, a los veintún días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 11h00, y habiendo coincidido en las oficinas de la compañía, en la avenida 6 y calle 14 en el edificio Pasaje Centro, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Arq. **JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ**, en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria Ad-hoc la abogada Cecilia Escobar Toala. El Presidente solicita que por secretaria se cumpla lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a formar la lista de asistentes. El secretario forma el expediente respectivo de que trata el Reglamento antes mencionado abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios: 1.- Arquitecto **GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA** propietario de trescientas cuarenta participaciones; y, 2.- Arquitecto **JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ**, propietario de trescientas cuarenta participaciones. Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de US\$680,00 (seiscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) representado en seiscientos ochenta participaciones de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el único punto del orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

El presidente declara instalada la sesión y pide se proceda a tratar el primer y único punto del Orden del Día.

Por secretaria se procede a leer el **UNICO PUNTO** del orden del día, solicitando el Arquitecto **JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ** se proceda a conocer los informes financieros, los mismos que una vez analizados fueron aprobados por unanimidad, resolviendo sean enviados al organismo competente y cumplir de esta manera con lo resuelto por esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones y firmada por todos los socios asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 12h15.



El Arquitecto JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ
Socio - Presidente de la Junta



f) Arquitecto GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA
Socio



f) Abogada Cecilia Escobar Toala
Secretaría Ad-hoc

Elaborado: 12/05/2024
por: [illegible]